



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXVIII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 31 de julio de 1979

Número 13

MES DEL ARBOL

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DIRECCION JURIDICA Y CONSULTIVA.

Toluca de Lerdo, Méx., a los veintitrés días del mes de julio de mil novecientos setenta y nueve.

VISTO, para estudio y resolución en primera instancia, el Expediente Original 2—1205—Z BIS, relativo a la Dotación de Aguas promovida por Ejidatarios del poblado de SAN MIGUEL TOTOLCINGO, Municipio de Acolman, de ésta Entidad Federativa, y

CONSIDERANDO.

I.—Que la tramitación del Expediente de Dotación de Aguas, se sujetó a lo establecido por los Artículos 272, 273, 275, 287, 292, 318, 320, 321 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

II. Que la solicitud presentada al Ejecutivo del Estado, fue publicada en la "Gaceta del Gobierno" número 40, Tomo XCIV del 17 de noviembre de 1962, habiéndose iniciado el Expediente en la Comisión Agraria Mixta, bajo el número 2—1205 Z BIS, llevándose a cabo la inspección reglamentaria correspondiente.

III. Que los promoventes señalaron como fuente afectable las Aguas negras del Gran Canal del Valle de México, para el riego de aproximadamente 300—00—00 Has., de temporal susceptibles de riego con que fueron beneficiados.

IV. Que por tratarse de una fuente declarada propiedad Nacional, bajo la administración de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, mediante oficio número 76 del diez de enero pasado, la Comisión Agraria Mixta, solicitó al Vocal Ejecutivo de la Comisión de Aguas del Valle de México, informe sobre la situación legal de las aguas negras del Gran Canal del Valle de México, si como si existían o no excedentes que fueran objeto de afectación para conceder la Dotación de Aguas solicitada. La citada Dependencia informó que no existían aguas disponibles para satisfacer las necesidades del núcleo promovente.

V. La Comisión Agraria Mixta, emitió su dictamen el 22 de junio pasado, en el sentido de negar la Solicitud de Dotación de Aguas al quedar demostrado que no existen excedentes que pudieran resolver los problemas de los interesados.

Por lo expuesto y con base en las atribuciones que otorga al Ejecutivo del Estado, el Artículo 9o. Fracción I de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO:—Es procedente la Solicitud de Dotación de aguas presentada al Ejecutivo del Estado, por un grupo de ejidatarios del poblado de SAN MIGUEL TOTOLCINGO, Municipio de Acolman, de ésta Entidad Federativa, al comprobarse que el núcleo solicitante cuenta con 300—00—00 Has., de diferentes calidades, susceptibles de riego.

SEGUNDO:—Es de negar la acción intentada por el núcleo promovente por no existir volúmen de agua disponibles para satisfacer las necesidades de los solicitantes.

TERCERO:—Con el presente Mandamiento, devuélvase a la Comisión Agraria Mixta, el Expediente Original 2—1205 Z BIS, para los efectos legales que procedan.

CUARTO:— Publíquese el presente Mandamiento en la "Gaceta del Gobierno" y cúmplase en todas sus partes.

Así lo resuelve y firma el C. DR. JORGE JIMENEZ CANTU, Gobernador Constitucional del Estado, con el refrendo del C.P. JUAN MONROY PEREZ, Secretario General de Gobierno.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO,

Dr. Jorge Jiménez Cantú.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,

C. P. Juan Monroy Pérez.

"AÑO INTERNACIONAL DEL NIÑO"

Toma CXXVIII | Toluca de Leído, Méx., martes 31 de julio de 1979 | No. 13

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DIRECCION JURIDICA Y CONSULTIVA

Mandamiento del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, relativo a la solicitud de dotación de Aguas, promovida por vecinos del poblado de San Miguel Totolcingo, del Municipio de Acolman Méx.

AVISOS JUDICIALES: 2655, 2653, 2657, 2633, 2654, 2656, 2640, 2641, 2638, 2639, 2631 y 2649.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2643, 2718, 2719, 2720 y 2699.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

MIGUEL REYES CEDILLO, promueve en éste Tribunal, en la vía de Jurisdicción voluntaria diligencias de INFORMACION AD—PERPETUAM, pretendiendo justificar la posesión que dice tener como medio para acreditar dominio pleno sobre un terreno rústico, ubicado en el Pueblo de Tonamitla, perteneciente al Municipio de Nextlalpan de éste Distrito, que mide y linda: AL NORTE, 194.00 mts., con Clemente Arenas; AL SUR, 194.00 Mts., con Albino Sánchez; AL ORIENTE, 200.00 Mts., con Apolinar Reyes; AL PONIENTE, 200.00 Mts., con Primo Negrete, con superficie total de 38,800.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno del Estado y en el periódico El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, Zumpango, Estado de México a los once días del mes de julio de 1979.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

2655.—26, 31 julio, y 2 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

NATIVIDAD CHAVEZ GONZALEZ, promueve en este Tribunal, en la vía de Jurisdicción Voluntaria diligencias de Información Ad perpetuam, pretendiendo justificar la posesión que dice tener como medio para acreditar dominio pleno sobre un terreno y casa ubicado en la calle de Staniff No. 72—A, en la Primera Sección del Barrio de Santiago, perteneciente a este Distrito Judicial de Zumpango, Méx., que mide y linda: AL NORTE 18.00 Mts., con propiedad de ROBERTO Hernández, y David Medrano; AL SUR 13.00 Mts. con Felino Chávez, AL ORIENTE, 34.50 Mts., con Carlos Teller; AL PONIENTE, 34.50 Mts., con Felino Chávez y Felino Chávez; con una superficie total aproximada de 552 M2 incluyendo 60 Mts. de construcción.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, Zumpango, Estado de México a los diecisiete días del mes de julio de 1979.—Doy fe. El Secretario del Juzgado, P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

2653 —26, 31 julio y 2 Agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

MIGUEL VEGA BRISEÑO, promueve en éste Tribunal, en la vía de Jurisdicción Voluntaria diligencias de INFORMACION AD—PERPETUAM, pretendiendo justificar la posesión que dice tener como medio para acreditar dominio pleno sobre una fracción de terreno, ubicado en el callejón de Las Cruces sin número, en la Segunda Sección del Barrio de Santiago perteneciente a éste Distrito Judicial de Zumpango, Méx; que mide y linda: AL NORTE, 24.00 Mts. con María de Jesús Hernández de Avalos; AL SUR, 24.00 Mts. con Isidro Escalona Luna; AL ORIENTE, 39.00 Mts. con Aurelio Cedillo; AL PONIENTE 39.00 Mts. con callejón de las Cruces con una superficie total aproximada de 936 Mts. 2.—Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno del Estado en el Periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, Zumpango, Estado de México a los diecisiete días del mes de julio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

2657.—26, 31 julio, y 2 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

APOLINAR VENEGAS RUIZ, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto de un terreno de mala calidad ubicado en el pueblo de San Miguel Tocuila, Municipio de Texcoco, México con las siguientes medidas y colindancias; Al norte, 54 M. colinda con María Luisa Viuda de Hernández; al Sur, 55.55 M. y colinda con Alicia Velázquez Deheza; al Oriente, 34.75 M. y colinda con Francisco Uribe Herrera y al Poniente, 34.50 M. y linda con Alfonso Arellano Venegas.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expone en Texcoco, México, a los veinte días del mes de Junio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acos. Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

2633.—24, 28 y 31 Julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

MIGUEL RAMIREZ AGUILAR, promueve en este Tribunal, en la vía de Jurisdicción Voluntaria diligencias de Información Ad-perpetuam, pretendiendo justificar la posesión que dice tener como medio para acreditar dominio pleno sobre una fracción del terreno denominado "MACUYAL GRANDE", ubicado en el Barrio de Santa María perteneciente a este Distrito Judicial de Zumpango, Méx., que mide y linda: AL NORTE, 130.50 Mts. con Juan Sánchez; AL SUR 130.50 Mts. con María Cruz Laguarda; AL ORIENTE 225.50 Mts. con MENTON LEZAMA; AL PONIENTE en tres partes: la Primera 130.50 Mts., 22.70 Mts., y 130.50 mts. con MIGUEL RAMIREZ AGUILAR, con una superficie total aproximada de 22,858.12 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, Zumpango, Estado de México a los diecinueve días del mes de julio de 1979.—Doy fe. El Secretario del Juzgado, P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

2654.—26, 31 julio y 2 Agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

JOSE JAIMES RIOS, promueve en éste Tribunal, en la vía de Jurisdicción voluntaria diligencias de INFORMACION AD—PERPETUAM, pretendiendo justificar la posesión que dice tener como medio para acreditar dominio pleno sobre un terreno denominado "LA ARENA", ubicado en el Barrio de San Lorenzo, perteneciente a éste Distrito Judicial de Zumpango, Méx., que mide y linda AL NORTE, 105.00 mts., con Camino; AL SUR, 105.00 mts., con Pilar García, AL ORIENTE, 97.00 Mts., con Joaquín Ramírez; y AL PONIENTE, 89.00 Mts., con Suc. de Herlindo Embarcadero, con superficie total aproximada de 9,765.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno del Estado y en el Periódico El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, Zumpango, Estado de México a los once días del mes de julio de 1979.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **P.D. Fernando Laguna Martínez.**—Rúbrica.

2656.—26, 31 julio, y 2 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En el Exp. 409/79.—GLORIA GARCIA HERNANDEZ, promueve diligencias de Información de Dominio para acreditar que en el poblado de San Lucas Tepemajalco, perteneciente al Mpio. de San Antonio la Isla, Dto. Judicial de Tenango del Valle, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley; un terreno con una superficie total de 649.89 metros cuadrados que mide y linda: ORIENTE 32.40 metros con el señor Graciano Solano; PONIENTE 42.60 metros con la señora ANTONIA VILLAGOMEZ; NORTE 20.00 metros con calle Cristóbal Colón; SUR 15.30 metros con SIMON CARRILLO, (zanja). El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres, en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho; lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., a 14 de Julio de 1979.—Doy Fe.—El C. Secretario del Juzgado, **Lic. Fernando Mendieta Carbajal.**—Rúbrica.

2640.—24, 28 y 31 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En el Exp. No. 358/79.—JOSE FUENTES FLORES, promueve diligencias de Información de Dominio para acreditar que en el Barrio de San Agustín, municipio de Xalatlaco, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley; un terreno que mide y linda AL ORIENTE, 15.30 Mts. con calle de Niños Héroes PONIENTE 15.30 metros con el señor Juan Fuentes NORTE 42.00 metros con el señor José García y al Sur 41.00 cuarenta y un metros con el señor Gliserio Domínguez con una superficie total de 634.95 metros cuadrados. El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho; lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., a 15 de Junio de 1979.—Doy Fe.—El C. Secretario del Juzgado, **Lic. Fernando Mendieta Carbajal.**—Rúbrica.

2641.—24, 28 y 31 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

PEDRO GONZALEZ HERNANDEZ, en expediente 175/79 promueve INFORMACION AD—PERPETUAM acreditar posesión terreno y casa ubicado San Francisco Shasní Municipio Acombay, Méx., NORTE: 19.45 Mtrs. con Sabino González Hernández; SUR: 19.70 Mtrs. con carretera al Ejido de San Francisco; ORIENTE: 28.30 Mtrs. con Domingo Ruiz; PONIENTE: 18.60 Mtrs. con Plaza Pública.— Superficie 458.42 M2.

Para publicación tres veces de tres en tres días Gaceta de Gobierno y Noticiero editanse Toluca, en cumplimiento artículo 2898 Código Civil.— El Oro, Méx., Julio 19 1979.—El Secretario, **Cosme G. Reyes Pedraza.**—Rúbrica.

2638.—24, 28 y 31 Julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

NORBERTO PABLO MORENO LEYVA, en Exp. 115/79 promueve Información Ad-Perpetuam acreditar posesión terreno ubicado Tapaxco Municipio El Oro, Méx., NORTE: 32.05 mts. 23.60 mts. 32.60 mts. y 52.40 mts. con Gerardo Moreno, carretera Tapaxco-Desviación; SUR: 40.53 mts. 34.00 mts. 15.00 y 39.00 mts. con Ranulfo y Encarnación Caballero y Arnulfo Sánchez; ORIENTE: 67.00 mts. 19.60 mts. 105.00 mts. y 81.75 mts. con Toribio Moreno, José González y Arnulfo Sánchez; PONIENTE, 49.70 mts. 115.40 mts. 21.00 mts. 60.50 mts. y 77.10 mts. con Froylán Rivera, Gerardo Moreno, Ranulfo Caballero y Arnulfo Sánchez. Superficie 25,613.00 M2.—Para publicación tres veces de tres en tres días Gaceta de Gobierno y Noticiero editanse Toluca, en cumplimiento artículo 2898 Código Civil.—El Oro, Méx., julio 17 de 1979.—El Secretario, **Cosme G. Reyes Pedraza.**—Rúbrica.

2639.—24, 28 y 31 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 612/1979.—ADAN RODRIGUEZ JIMENEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble ubicado en el Barrio de San Bernardino, perteneciente a este Distrito Judicial de Toluca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 10.00 con el señor Pastor García, AL SUR, 10.00 metros con el señor Hermenegildo Rodríguez Jiménez, AL ORIENTE, 24.00 con el señor Victoriano Martínez y la señora Amalia Rodríguez, AL PONIENTE, 24.00 con Callejón S/N. y la señora Felipa Bernal de Rodríguez, el objeto es obtener título supletorio de Dominio, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y periódico El Noticiero de esta Ciudad.— Toluca, México a diecisiete de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, **Lic. Luisa García Romero.**—Rúbrica.

2631.—24, 28 y 31 Julio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

JUAN GARCIA VAZQUEZ, promueve Información de Dominio Exp. 749/79, respecto de una casa ubicada en la calle de 5 de Febrero No. 17 de Capultitlán de este Distrito: NORTE 5.65 Mts. Calle 5 de febrero, SUR 5.65 Mts. Arselmo Trigos, ORIENTE 35.00 Mts. Vicente Vázquez, PONIENTE 35.00 Mts. José García Vázquez. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a catorce de junio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario, **Rogelio Díaz Franco.**—Rúbrica.

2649.—25, 31 Julio y 2 Agosto

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO DIRECCION GENERAL DE HACIENDA DEPARTAMENTO DE CONTROL DE REZAGO Y EJECUCION FISCAL PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE SEGUNDA PUBLICACION

A LAS ONCE HORAS DEL DIA SEIS DE AGOSTO DE 1979, en el local que ocupan las Oficinas del Departamento de Control de Rezago y Ejecución Fiscal, sito en Boulevard Manuel Avila Camacho No. 460—C, 5o. piso, Naucalpan de Juárez, Estado de México, se REMATARA EN PRIMERA ALMONEDA y al mejor postor en los términos de los artículos 133, 134 y 138 del Código Fiscal vigente en el Estado de México, el siguiente bien inmueble:

FRACCIONAMIENTO GRANJAS HUERTAS LAS DELICIAS POPO PARK, ubicado en Atlautla, Estado de México, con superficie de 662,141.00 M2. (SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y UN METROS CUADRADOS), y las siguientes medidas y colindancias: Propietaria MARIA CAMPOY DE ALMADA, una fracción de la finca Popo Park con superficie de 275,000.00 M2. (DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL METROS CUADRADOS).

AL NORTE: 577.00 Mts. de Poniente a Oriente en forma irregular en 4 tramos de 210.00 Mts., 97.00 Mts., 88.00 Mts., y 182.00 Mts.

AL ORIENTE: 549.00 Mts. con propiedad particular, corriendo un tramo de Norte a Sur de 400.00 Mts., el siguiente de Poniente a Oriente de 10.00 Mts., otro del Norte a Sur de 139.00 Mts., al Sur en 423.00 Mts. con propiedad de la Dirección General de Pensiones y al Poniente con la Carretera México—Cucutla, en una línea que corre de Norte a Sur en 353.00 Mts., se dirige de Poniente a Oriente en 143.00 Mts., con propiedad particular y en seguida de Norte a Sur en 250.00 Mts. con propiedad particular, ubicado en Atlautla, Méx.

Propietaria MARIA CAMPOY DE ALMADA, el terreno denominado Ximoco, con superficie de 44,141.39 M2. (CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y UN METROS TREINTA Y NUEVE DECIMETROS CUADRADOS).

AL NORTE: 233.20 Mts. con Agustín Castro y Andrea Ramos.

AL SUR: dos líneas de 231.15 Mts., otra de 37.80 Mts. con María Campoy de Almada.

AL ORIENTE: 182.70 Mts. con Carretera México—Cucutla.

AL PONIENTE: dos líneas de 136.30 Mts. y otra de 21.65 Mts. con María Campoy, ubicado en el Pueblo de Xoyatzingo, Municipio de Ameca Meca, Méx.

Propietaria MARIA CAMPOY DE ALMADA de una fracción del predio POPO PARK, ubicada en Atlautla, Méx., con superficie de 27 hectáreas, 71 centiáreas y 20 áreas.

AL NORTE: con Domingo Ramos, una recta de 10.00 Mts. y terrenos de San Juan Tenixtitlán en línea quebrada de 26 tramos de Poniente a Oriente de 94.00 Mts., 128.00 Mts., 15.25 Mts., 32.35 Mts., 25.74 Mts., 19.70 Mts., 20.46 Mts., 7.48 Mts., 7.00 Mts., 17.00 Mts., 22.29 Mts., 12.24 Mts., 31.00 Mts., 32.00 Mts., 12.00 Mts., 34.00 Mts., 24.24 Mts., 30.51 Mts., 13.49 mts., 20.00 Mts., 29.77 Mts., 13.00 Mts., 13.00 Mts., 6.00 Mts., 15.00 Mts., 8.23 Mts.,

AL NOROESTE: con Manuel Silviano López en dos

AL ORIENTE: con terrenos de San Juan Tenixtitlán, en 116.00 Mts. al Sureste con Terrenos de San Juan Tenixtitlán, en línea quebrada de 24 tramos 190.50 Mts., 70.00 Mts., 67.00 Mts., 30.00 Mts., 44.00 Mts., 73.60 Mts., 64.90 Mts., 43.50 Mts., 82.50 Mts., 22.00 Mts., 47.00 Mts., 117.00 Mts., 39.90 Mts., 25.00 Mts., 28.00 Mts., 43.00 Mts., 39.00 Mts., 38.50 Mts., 37.00 Mts., 46.20 Mts., 29.05 Mts., 50.50 Mts., 17.00 Mts. y 74.00 Mts., al Sureste con Augusto Sierra en 214.00 Mts. con la zona de protección de la vía del ferrocarril que cruza de Noreste a Sureste, en 74.00 Mts. y al Poniente con María A. de Ahumada en recta de 497.34 Mts.

EL INMUEBLE REPORTA EL SIGUIENTE GRAVAMEN:

JUICIO ORDINARIO CIVIL, promovido por Herlinda Ceballos de Mass, en contra de Granjas Huertas Las Delicias y Fernando Almada.

El Fraccionamiento mencionado fue embargado por adeudo en concepto de SANCION ECONOMICA POR NO HABER DADO CUMPLIMIENTO A LA TERMINACION DE OBRAS DE URBANIZACION DEL FRACCIONAMIENTO GRANJAS HUERTAS LAS DELICIAS POPO PARK, Y MULTA POR NO HABER TERMINADO SATISFACTORIAMENTE LAS OBRAS DE URBANIZACION DEL FRACCIONAMIENTO, que debe el Fraccionamiento Granjas Huertas Las Delicias Popo Park, a la Dirección General de Hacienda, según liquidación que asciende a la cantidad de \$456,570.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.), más los gastos de remate y vencimiento periódicos que deban cubrirse en los términos del artículo 95 del anotado Código Fiscal.

Es base para el remate del inmueble descrito, la cantidad de \$43'550.956.00 (CUARENTA Y TRES MILLO- NES QUINIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), valor catastral del mismo y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor de conformidad con los artículos 135 fracción II y 141 fracción I del Ordenamiento Fiscal multicitado, POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.

Naucalpan de Juárez, Méx., julio 18 de 1979.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE REZAGO Y EJECUCION FISCAL

LIC. JORGE R. DENEGRE VAUGHT ALCOCER—Rú-

brica.

2643.—24 y 31 julio.

SEÑORES ACCIONISTAS DE LABORATORIOS HORMONA S.A.

Presente.

En mi opinión, con base en el examen que practiqué y que incluyó el cumplimiento de las disposiciones fiscales federales vigentes los estados financieros que se acompañan, preparados por la Administración de la compañía y que comprenden las modificaciones propuestas por el suscrito, presentan la situación financiera de Laboratorios Hormona, S.A. al 31 de diciembre de 1978, y los resultados de sus operaciones por el ejercicio fiscal que terminó en esa fecha.

Declaro bajo protesta de decir verdad que emito este dictamen apegándome a lo dispuesto en el artículo 85 del Código Fiscal de la Federación, que no me encuentro dentro de impedimento profesional alguno y que como resultado de la revisión antes descrita, que no incluyó el examen de la clasificación arancelaria relativa a los impuestos de importación y exportación, no observé omisión alguna de importancia en el cumplimiento de las obligaciones fiscales del causante auditado.

México, D.F. a 31 de mayo de 1979.

JOSE LUIS LOYO A., C.P.—Rúbrica.

LABORATORIOS HEREDIA, S. A.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1978

A	C	T	I	V	O	P	A	S	I	V	O
CIRCULANTE :											
Efectivo en caja y bancos :											
Caja					\$ 60,522	Documentos por pagar				\$ 13'400,187	
Bancos				\$ 381,719	\$ 442,241	Proveedores				6'083,419	
Cuentas por cobrar :											
Clientes				\$ 29'716,576		Acreedores diversos				5'086,875	
Deudores diversos				3'013,186		Provisión para obligaciones varias				2'124,790	
Viajeros				335,195		Empleados saldos acreedores				127,872	
Anticipos a proveedores				19,382		Viajeros saldos acreedores				40,433	
Documentos por cobrar				16,113		Fondo de reserva para pensiones				826,275	
INVENTARIOS, al costo :											
Materias primas y materiales				\$ 6'989,150		Fondo de reserva para primas de antigüedad				1'318,197	
Menos reserva para valuación de inventarios				(61,360)		Anticipos de clientes				209,521	
Productos en proceso				2'979,701		Bancos c.c.o.				1'859,194	\$ 31'076,785
Productos terminados				5'274,837							7'822,604
Mercancías en tránsito				575							
INVERSIONES :											
Acciones y obligaciones											
F I J O :											
Edificio				\$ 5'013,475							63,500
Maquinaria y equipo				3'595,649							
Muebles y enseres				2'255,867							
Equipo de transporte				1'844,434							
Menos Depreciación acumulada				\$ 12'179,485							
Terranos				7'427,041							
Depósito en garantía				607,406							
CARGOS DIFERIDOS Y OTROS ACTIVOS :											
Pagos anticipados				\$ (5,513)							
Gastos de instalación				349,258							
Menos: Amortización acumulada				(607,397)							
Propaganda por distribuir				2'858,712							
Inversiones del fondo de pensiones				826,276							
Inversiones fondo prima antigüedad				1'318,197							
Gastos por amortizar				7,785							
Anticipos a empleados				340,604							
UTILIDADES ACUMULADAS :											
Reserva legal				\$ 717,773							
Reserva especial de reinversión				2'229,371							
Utilidades pendientes de aplicación				2'521,489							
Utilidad neta del ejercicio (artículo # 3)				4'440,814							
Suma igual al activo											
\$ 60'803,836											

Suma el activo
C. P. Fernando Guerrero Ruiz
Contador General

LABORATORIOS HORMONA, S. A.

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE
DE 1978.

			%
VENTAS TOTALES		\$105'961,451	
Menos: Devoluciones y bonificaciones		<u>4'808,435</u>	
VENTAS NETAS		\$101'153,016	100.0
GOSTO DE VENTAS		<u>45'148,638</u>	<u>44.6</u>
Utilidad bruta		\$ 56'004,378	55.4
GASTOS DE OPERACION:			
Gastos de venta (anexo 7.3.1.)	\$ 34'526,474		
Gastos de administración (anexo 7.3.2.)	<u>11'377,719</u>	<u>45'904,193</u>	<u>45.4</u>
Utilidad de operación		\$ 10'100,185	10.0
OTROS PRODUCTOS Y GASTOS:			
Productos:			
Regalías	\$ 57,345		
Intereses	18,659		
Certificados de devolución de impuestos	1'208,469		
Descuento sobre compras	26,928		
Otras ventas	15,516		
Diversos	276,228		
Cambios	<u>61,109</u>	\$ 1'664,254	
Gastos:			
Intereses	\$2'400,931		
Pérdida en cambios	560,042		
Comisiones por depósitos	216,512		
Diversos	<u>1'336,069</u>	<u>4'513,554</u>	<u>(2'849,300)</u> <u>2.8</u>
Utilidad del ejercicio		\$ 7'250,885	7.2
IMPUESTO SOBRE LA RENTA		\$(2'230,000)	
PARTICIPACION DE UTILIDADES A TRABAJADORES		<u>(580,071)</u>	<u>(2'810,071)</u> <u>(2.8)</u>
Utilidad neta		<u>\$ 4'440,814</u>	<u>4.4</u>

El estado de resultados preinserto es al que me refiero en mi dictamen adjunto - sobre los estados financieros de Laboratorios Hormona, S. A., por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1978.

México, D. F., a 31 de mayo de 1979.

JOSE LUIS LOYO A., C.P.
Cédula Profesional No. 1166
Registro D.G.A.F. No. 115

C.P. Fernando Guerrero Ruiz
Contralor General



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



DR. JORGE JIMENEZ CANTU.
Gobernador Constitucional del Estado.

C. P. JUAN MONROY PEREZ,
Secretario General de Gobierno.

LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA,
Oficial Mayor de Gobierno.

CAP. GUILLERMO LACY LOPEZ,
Secretario Particular del C. Gobernador.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO.
Coordinador de Obras Públicas.

LIC. CARLOS CURI ASSAD,
Procurador General de Justicia.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA,
Director General de Hacienda.

LIC. ENRIQUE CABAJAL ROBLES,
Director de Adquisiciones y Servicios.

C. P. EDILBERTO PEÑALOZA ARRIAGA,
Contralor.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

LIC. RODOLFO DE LA O OCHOA,
Director de Gobernación.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,
Director del Patrimonio Cultural.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,
Director del Registro Público de la Propiedad.

LIC. ENRIQUE MEDINA BOBADILLA,
Director Jurídico y Consultivo.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,
Director de la Cultura Física y Recreación.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,
Director del Trabajo y Previsión Social.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,
Jefe del Departamento de Personal.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

L. A. E. JUAN RODRIGUEZ PLATT,
Jefe del Departamento de Organización, Sistemas
y Correspondencia.

PROFR. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,
Director de Educación Pública.

PROFR. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,
Director de Turismo.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,
Jefe del Departamento de Estadística y Estudios Económicos.

ING. GONZALO GONZALEZ GAVALDON,
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente y
Servicio Social Voluntario.

PROFR. LEOPOLDO SARMIENTO REA,
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.

SECTOR DESCENTRALIZADO

SRA. LUISA ISABEL CAMPOS DE JIMENEZ CANTU,
Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de
la Familia en el Estado.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Coordinador de la Comisión para el Desarrollo
Agrícola y Ganadero del Estado.

LIC. MARCO ANTONIO MORALES GOMEZ,
Director General del Sistema para el Desarrollo Integral
de la Familia en el Estado.

DR. MARIO C. OLIVERA GOMEZTACLE,
Director General del Instituto de Seguridad Social de los
Trabajadores al Servicio del Estado de México y Municipios.

ARQ. HUGO MAZA PADILLA,
Director del Instituto de Acción Urbana e Integración Social.

ING. CACHO MACIAS CECENA,
Director General de Constructora del Estado de México.

ARQ. GERARDO LECHUGA GIL,
Director de la Casa de las Artesanías e Industrias Rurales.

ING. HUMBERTO ORTEGA CID DEL PRADO,
Director General de Protectora e Industrializadora de Bosques.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director General de la Comisión Estatal de Agua
y Saneamiento.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Empresa para la prevención y control de la contaminación del
agua en la Zona de Toluca, Lerma y el Corredor Industrial.

ARQ. LEONARDO LAZO MARGAIN,
Director General del Organismo Cuautitlán-Ixcalli.